

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 13 de febrero de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0014588

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: WD

Reivindicación de colores: Azul

Verde

Negro

Blanco

Clases y descripción de productos y/o servicios:

37: Instalación, mantenimiento y reparación de hardware informático, periféricos de computadora, dispositivos de almacenamiento informático, redes informáticas, centros de almacenamiento de datos y reproductores multimedia; mejoras y actualizaciones de hardware informático y periféricos; instalación, mantenimiento y reparación de máquinas y equipos de oficina; servicios de consultoría en el ámbito del mantenimiento físico de hardware informático, periféricos de computadora, dispositivos de almacenamiento informático, redes informáticas y centros de almacenamiento de datos; servicios de soporte técnico, a saber, resolución de problemas en la naturaleza de reparación de hardware informático; instalación de sistemas informáticos; servicios de soporte técnico, a saber, prestación de asesoramiento técnico relacionado con la instalación de hardware informático y periféricos.

Versión Clasificación de Niza: 12

Prioridad: 96502

19/01/2026
JAMAICA
37

Solicitante (s):

WESTERN DIGITAL TECHNOLOGIES, INC.
5601 Great Oaks Parkway San Jose
SAN JOSE 95119 CALIFORNIA
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Datos de Notificación:

MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO, Calle 67 No. 7-35 Of 1204, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.